

CONSTANCIA DE TRASLADO:

PROCESO: DIVORCIO CONTENCIOSO
DEMANDANTE: CARMEN LILIANA LLANOS AGREDO
DEMANDADO: HUMBERTO RAFAEL MAZZEO NAVAS
RADICACION: 76001311000620190063600

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 319 de la Ley 1564 de 2012, se deja en secretaria a disposición por el término de TRES (03) días, el anterior escrito que contiene el recurso de reposición formulado por el apoderado judicial de la parte demandada contra el auto interlocutorio N° 1482 de noviembre 26 del año 2019, obrante a folio 29 del presente cuaderno. Dando cumplimiento a lo ordenado por el artículo 110 de la citada obra. Se fija en lista de traslado hoy 27 de AGOSTO del año 2020 a las 8:00 AM.

JOSE WILLIAM SALAZAR COBO

Secretario

FIRMADO EN ORIGINAL